



**Resolución Legislativa Nro. 047-SG-GADMPVM-2016**

**CERTIFICACIÓN**

**Ab. Jaime Paul Polo Guerrero**, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, entre otros aspectos resolvió: **RESUELVE APROBAR EL PEDIDO DE LEGALIZACIÓN Y ESCRITURACIÓN DEL BIEN MOSTRENCO SIGNADO CON EL NÚMERO 12, UBICADO EN CENTRO POBLADO DEL RECINTO SIMÓN BOLÍVAR, EN POSESIÓN DE LOS CONYUGUES SEÑOR MANUEL JÁCOME Y SEÑORA ELVA VILLA**; resolución que fue aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 13 de junio de 2016.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero  
**SECRETARIO GENERAL**

